

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9586 GALVESTON, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FEUM BUSSINESS, S.L.U.
ONTOPHOTELSGROUP, S.L.U.
TOP BRIDGE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 27 de diciembre de 2018, los respectivos socios de las compañías Galveston, S.L., Feum Bussiness, S.L.U., Ontophotelsgroup, S.L.U., y Top Bridge, S.L.U., han adoptado los acuerdos correspondientes a la respectiva decisión de efectuar la fusión por absorción de Feum Bussiness, S.L.U., Ontophotelsgroup, S.L.U., y Top Bridge, S.L.U., por Galveston, S.L., con disolución sin liquidación de aquéllas, asumiendo la absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos de los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009.

Girona, 27 de diciembre de 2018.- La Administradora solidaria de Galveston, S.L.; Feum Bussiness, S.L.U.; Ontophotelsgroup, S.L.U., y Top Bridge, S.L.U.,
Mónica López Medrano.

ID: A180076512-1